

INFORME DEL COMISARIO

A la Junta General de Accionistas de:
PESQUERA SOLORCAMP S.A.

1. He examinado que el balance General de Pesquera SOLORCAMP S.A. al 31 de Diciembre del 2011.
2. Mi examen fuè practicado de acuerdo a las normas de auditoria generalmente aceptadas y por consiguiente, incluyo aquellas pruebas de los libros, documento de contabilidad y otros procedimientos de auditoria que considere necesarios de acuerdo alas circunstancias. En el desempeño de mis funciones, he dado cumplimiento de las obligaciones determinadas en el Art. 279 de la Ley de Compañías.
3. Revise las resoluciones adoptadas por Juntas de accionistas y en mi opinión considero que la administración a dado fiel cumplimiento a las obligaciones legales, estatutarias y reglamentarias, asi como las resoluciones respectivas.
4. Los procedimientos de control interno de la compañía cumplen los requerimientos de un apropiado sistema contable administrativo que permiten a la Administración controlar oportunamente su gestión empresarial.
5. En mi opinión el Balance General de **PESQUERA SOLORCAMP S.A.** presenta razonablemente la situación financiera al 31 de diciembre del 2011, de acuerdo con normas ecuatorianas de contabilidad y disposiciones de la Superintendencia de Compañías.


Ing. Jimmy Pinque Calle
Registro No 0.44173
Comisario

Guayaquil, 30 de Septiembre del 2012

